MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna Nº : UAI INF S Nº 03/2016

Correspondiente al examen sobre : Primer seguimiento a la implantación de las

recomendaciones del Informe UAI INF. AS N° 02/2015 relativo a la "Auditoria al Sistema de Presupuestos del Ministerio de Educación al

31/03/2015".

Por el periodo : El alcance del seguimiento se circunscribe a

verificar el grado de cumplimiento de las 3 recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF. AS Nº 02/2015, trabajo que se realizó de acuerdo a Normas de Auditoria Gubernamental y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, considerando el periodo establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones, con corte al

30 de marzo de 2016.

Ejecutada en cumplimiento : En el marco del Programa Operativo Anual de la

Unidad de Auditoría Interna, aprobado para la

gestión 2016.

Objetivo del seguimiento : Verificar, el grado de implantación de las 3 (tres)

recomendaciones contenidas en el Informe de la "Auditoria al Sistema de Presupuestos del Ministerio de Educación – Sayco SP al 31/03/2015"y verificar que el cumplimiento de las mismas, a la fecha se encuentre respaldado adecuadamente con documentación válida,

suficiente y competente.

Objeto del seguimiento : Constituyen objeto del presente seguimiento, el

Informe UAI INF. AS N° 02/2015 de 23 de junio

de 2015, la documentación de respaldo generada por el Equipo de Presupuestos dependiente de la Unidad Financiera del Ministerio de Educación y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de la implantación de las mismas.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- 2.1.1. Deficiencias en Informes de seguimiento y evaluación Trimestral (R.01)
- 2.1.2. Procedimientos inconsistentes y no vigentes contemplados en el Reglamento Específico (R.02)
- 2.1.3. Deficiencias en la programación de presupuesto por parte de la Unidades Organizacionales (R.03)

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UAI INF AS Nº 02/2015 respecto a la "Auditoria al Sistema de Presupuestos del Ministerio de Educación al 31/03/2015"y como resultado se concluye que no se cumplió con la implantación de recomendaciones, toda vez que de un total de tres (3) recomendaciones emitidas, en su integridad fueron calificadas como no aplicables en su seguimiento en el presente informe.

Al respecto, es importante aclarar que las recomendaciones que no fueron cumplidas en el presente informe serán nuevamente reportadas en la gestión 2016 con alcance actualizado, en el marco del lineamiento emitido por la Contraloría General del Estado a través de nota CGE/SCCI-367-16/2015 del 14/08/2015. Por cuanto, las recomendaciones en el presente informe quedan calificadas como no aplicables.

La Paz, 12 de abril de 2016